



# Resolución Ministerial

N° 205 -2023-MINCETUR

Lima, 12 JUL 2023

**VISTOS**, el Informe N° 0535-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Subdirección de Personal de la Oficina de Personal; y, el Memorándum N° 811-2023-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ;

Que, es necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora ANGELICA GRACIELA MATSUDA MATAYOSHI, con efectividad al 17 de julio de 2023, en el cargo de Presidenta Ejecutiva de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo